



# ANUNCIO

## Casetas Fiestas Patronales

Se comunica a los peñistas interesados en colocar una **Caseta de Peñas** durante las Fiestas Patronales, que deberán solicitarlo hasta el 25 de agosto en el Ayuntamiento. La documentación a entregar en este momento es:

- Solicitud de instalación de caseta.
- Resguardo del pago de la tasa de 55,75 €
- Autorizaciones de los padres/tutores a los menores de 18 años.

Se ruega cumplir rigurosamente con el plazo establecido con el fin de saber el número exacto de casetas y determinar su ubicación. Se les recuerda que los enganches eléctricos deberán ser gestionados directamente por los propios peñistas.

San Esteban de Gormaz, documento firmado electrónicamente.  
EL ALCALDE - PRESIDENTE  
Fdo.: Luis Ángel Martín Celma

